

## Lección Dos

# LAS RELACIONES INTERAMERICANAS DESDE LA REVOLUCIÓN HAITIANA HASTA LA GUERRA DE SECESIÓN EN EE.UU.

ESTA LECCIÓN ESTARÁ DEDICADA al estudio de las relaciones interamericanas entre el 1 de enero de 1804 (fecha en que, luego de una cruenta guerra de liberación nacional y social, Haití proclamó su independencia del colonialismo francés y la total libertad de los esclavos) y 1865, año en que culminó la Guerra de Secesión de EE.UU. y en el que, a su vez, fue asesinado, el 14 de abril, su afamado presidente Abraham Lincoln (1861-1865). Previamente, él había conducido a los estados industriales del noreste de ese país (donde predominaban las relaciones capitalistas de producción) en su victoriosa guerra contra los once estados esclavistas (Carolina del Sur, Mississippi, Florida, Alabama, Georgia, Luisiana, Texas, Virginia, Arkansas, Carolina del Norte y Tennessee) que, a partir del 4 de febrero de 1861, estructuraron la finalmente derrotada Confederación Sudista, oficialmente denominada Estados Confederados de América.

Esa victoria de las fuerzas socioeconómicas y político-militares norteamericanas –los *yankees*, como los llamaban los sureños– impulsó las acciones del gobierno del “demócrata moderado” Andrew Johnson (1865-1869) dirigidas a comprarle al imperio zarista el territorio de Alaska; tratativa que culminó en 1867. También actualizó las añejas intenciones de los grupos dominantes en EE.UU. (puestas de manifiesto en la guerra anglo-estadounidense de 1812 a 1814) de anexionar el actual

territorio de Canadá. Tal pretensión quedó anulada cuando, gracias a la Ley de Reforma (*Reform Act*) aprobada por el Parlamento británico en 1867 y bajo el nombre de Dominio del Canadá (entonces integrado por la federación de Nueva Escocia, Nueva Brunswick, Quebec y Ontario), ese extenso país formalmente dejó de ser una colonia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Hristoulas, 2005).

No obstante, las clases dominantes canadienses y sus más prominentes representantes políticos admitieron la instauración de un régimen de soberanía limitada; en tanto, hasta bien entrado el siglo XX, dicho territorio se mantuvo política, jurídica, económica y militarmente subordinado a la Corona Británica. Esos y otros factores explican por qué los sucesivos gobiernos conservadores y liberales de Canadá no tuvieron una participación directa en el desarrollo de las relaciones interamericanas a todo lo largo del siglo XIX, ni durante la primera mitad del XX. Como han consignado John Kirk y Peter McKenna (2007), en ese largo período, las acciones canadienses estuvieron limitadas a diversas y no siempre consistentes iniciativas dirigidas a estimular sus relaciones económico-comerciales con Brasil, México y algunos territorios o países “semi-independientes” del Caribe.

A ese tema se volverá en las próximas lecciones. Mientras tanto, es preciso destacar que, luego del fin de la Guerra de Secesión de EE.UU., la administración de Andrew Johnson, así como los mandatarios republicanos que lo sucedieron (Ulysses Grant, Rutherford Hayes, James Garfield y Chester Arthur) –al tiempo que abordaron la “reconstrucción del Sur”– impulsaron la llamada “conquista del Oeste”; es decir, la culminación del violento despojo de los territorios pertenecientes a las naciones originarias del actual territorio de EE.UU. (Nevins et al., 1996; Zinn, 2004). También –a través de diferentes maniobras financieras y de la violencia– comenzaron a despojar de sus tierras a los llamados *pioneers* (buena parte de ellos, pequeños agricultores o pequeños ganaderos) que, en diferentes oleadas, se habían venido instalando en las sucesivas fronteras occidentales de esa “república [inicialmente] pigmea” (Guerra, 1975).

Todas esas tropelías favorecieron la generalización de las relaciones capitalistas de producción y –a pesar de (o quizás por) la perduración de los problemas del “pueblo negro” (Du Bois, 2001)–, sentaron las bases socioeconómicas (la “revolución industrial”), político-jurídicas (la consolidación del Estado federal) e ideológico-culturales (los *paramount interests* –intereses globales) de EE.UU., que posibilitaron su rápida transición del capitalismo pre-monopolista hacia lo que en 1917 Vladimir Ilich Lenin denominó el “capitalismo monopolista” o “capitalismo monopolista de Estado” (Lenin, 1976).

Ese proceso de consolidación y constante expansión territorial, económica, militar e ideológico-cultural del imperialismo estadounidense tuvo en las últimas décadas del siglo XIX, a lo largo del XX y en

lo transcurrido del XXI múltiples implicaciones negativas para Canadá y nefastas consecuencias para América Latina, el Caribe y, por consiguiente, para las siempre multifacéticas y conflictivas interacciones entre “las dos Américas”. Sin embargo, sería un error suponer que las tendencias expansionistas de los grupos dominantes en EE.UU. únicamente estuvieron asociadas al surgimiento de los monopolios y a la consolidación de la oligarquía financiera, sujeto social dominante en las condiciones del “fenómeno imperialista” (Lenin, 1976).

Por el contrario, prácticamente desde el reconocimiento por parte de Inglaterra de la independencia de las inicialmente llamadas Trece Colonias Unidas del Norte de América (1873), los principales representantes políticos de los sectores de las clases dominantes –incluyendo los esclavistas–, que se “apropiaron” de esa entonces recién fundada república, ya estaban elaborando los argumentos político-ideológicos que posteriormente les permitieron justificar su expansión hacia el norte, el sur y el oeste de sus limitadas fronteras originales (ver Anexo 4).

En efecto, según documentó Gregorio Selser en su *Enciclopedia de las intervenciones extranjeras en América Latina*, en 1786, uno de sus más prominentes Padres Fundadores (*Founding Fathers*), Thomas Jefferson, sentenció:

Nuestra Confederación debe ser considerada como el nido desde el cual toda América, así la del Norte como la del Sur, habrá de ser poblada. Mas cuidémonos [...] de creer que interesa a este gran Continente expulsar a los españoles. Por el momento aquellos países se encuentran en las mejores manos, y sólo temo que estas resulten demasiado débiles para mantenerlos sujetos hasta que nuestra población haya crecido lo suficiente para írselos arrebatando pedazo a pedazo (Jefferson en Selser, 1992: 31).

Dos años después, otro de los más conocidos *Founding Fathers*, Alexander Hamilton, expresó:

Podemos esperar que dentro de poco tiempo nos convirtamos en los árbitros de Europa en América, pudiendo inclinar la balanza de las luchas europeas, en esta parte del mundo, de acuerdo con lo que dicten nuestros intereses [...] Dejad a los trece estados ligados por una firme e indisoluble unión tomar parte en la creación de un Gran Sistema Americano, superior a todas las fuerzas e influencias transatlánticas y capaz de dictar los términos de las relaciones que se establezcan entre el viejo y el nuevo mundo (Hamilton en Selser, 1992: 33).

De una u otra forma, teñidas de un falso “aislacionismo” respecto a los conflictos europeos y de una mezquina “neutralidad” totalmente favo-

rable a Francia y España<sup>5</sup>, las pretensiones antes remarcadas tuvieron una de sus primeras expresiones en la adversa actitud asumida por los gobiernos de George Washington (1789-1797), John Adams (1797-1801) y Thomas Jefferson (1801-1809) tanto respecto a las victoriosas luchas contra la esclavitud y por la independencia de Haití, como con relación a las luchas por las primeras independencias de la América española (Guerra Vilaboy, 2003). En ese sentido, se ha demostrado cómo Jefferson, siguiendo la política de sus antecesores, en vez de respaldar a los independentistas haitianos, centró sus preocupaciones en resolver de manera amigable los diversos conflictos fronterizos que tenía EE.UU. con Francia, propósito que inesperadamente logró en 1803 con la compra del extenso territorio de Luisiana (Guerra, 1975).

Esa beneficiosa transacción fue posible gracias a la derrota por parte de las fuerzas liberadoras haitianas del poderoso ejército que había enviado Napoleón Bonaparte para restablecer la esclavitud y la dominación francesa sobre Haití, como pivote para intentar reconstruir el imperio francés en América. Aunque gracias a la heroicidad de las fuerzas independentistas y antiesclavistas haitianas ese objetivo se frustró, bajo la mirada cómplice de los gobiernos de España, EE.UU., Gran Bretaña y Holanda, Francia logró restablecer la esclavitud y mantener su control sobre Martinica y Guadalupe: pequeñas islas del Caribe que –junto al territorio de Guyana Francesa (Cayena) y bajo la denominación jurídico-formal de “Departamentos de Ultramar” (DOM, por sus siglas en francés)– todavía están sometidas a una modernizada y discriminatoria dominación política, económica, militar e ideológico-cultural.

Igualmente, se ha comprobado que en los años sucesivos, Jefferson –además de negarse a reconocer oficialmente a la primera república negra y antiesclavista del mundo (EE.UU. sólo reconoció oficialmente la independencia de Haití en 1862)– rechazó toda posibilidad de concederle cualquier ayuda estatal a la organización de la expedición revolucionaria con la que El Precursor Francisco de Miranda inició, en 1806, las luchas por la independencia de Hispanoamérica, alias Colombia (Bohórquez Morán, 2003). En contraste, ese pionero y ambicioso proyecto independentista encontró ostensibles manifestaciones de simpatías y solidaridad en la población y en las máximas autoridades haitianas, incluido su primer presidente y entonces emperador, Jean Jacques Dessalines (Guerra Vilaboy, 2003).

A la solidaridad oficial haitiana con las luchas por las primeras independencias latinoamericanas se volverá después. Ahora conviene

---

5 De hecho, la independencia de EE.UU. se logró gracias a la utilización por parte de los principales dirigentes de las fuerzas independentistas (entre ellos, George Washington) de los históricos conflictos existentes en Francia, España y el Reino Unido. Esto acentuó la mezquindad de la “neutralidad” favorable a España asumida por sucesivos gobiernos estadounidenses frente a las luchas por las independencias hispanoamericanas.

acentuar que existen múltiples evidencias históricas acerca de cómo la indecorosa actitud oficial estadounidense contribuyó a prolongar el dominio de las potencias ibéricas sobre el entonces llamado Nuevo Mundo. En efecto, la referida actitud “neutral” adoptada por el gobierno de Jefferson fue sostenida por las sucesivas administraciones de James Madison (1809-1817) y James Monroe (1817-1825). Este último, autor de la tristemente célebre “doctrina”, cuyos diversos corolarios y “afirmaciones positivas y negativas” (ver Recuadro 1), junto al Destino Manifiesto<sup>6</sup>, justificaron las múltiples agresiones perpetradas a lo largo de los siglos XIX y XX por los grupos dominantes y el *establishment* político-militar de ese país contra las naciones y los estados nacionales o plurinacionales ahora ubicados al sur del Río Bravo (o Grande) y la península de Florida.

### Recuadro 1

#### Los contenidos de la Doctrina Monroe

---

##### **Afirmaciones positivas**

- Los Estados Unidos no consienten que naciones europeas adquieran territorios en América; ni que realicen acto alguno del que se pueda derivar esa adquisición.
- Los Estados Unidos tampoco consienten que una nación europea obligue a otra de América a cambiar su forma de gobierno.
- Los Estados Unidos no toleran que una colonia europea sea transferida por su metrópoli a otra potencia europea.

##### **Afirmaciones negativas**

- Los Estados Unidos no hacen materia de pacto los principios que envuelven la Doctrina Monroe.
- La Doctrina Monroe no reza con las colonias europeas existentes al ser promulgada; ni se aplica a la lucha de una colonia contra su metrópoli.
- Los Estados Unidos no intervienen en demostraciones puramente punitivas que hagan los gobiernos europeos contra naciones americanas, con tal de que esos actos no se deriven de una ocupación de territorio.
- Los Estados Unidos no intervienen en caso de guerra entre naciones americanas.
- Los Estados Unidos no se oponen a que una nación europea sea árbitro en una cuestión entre naciones americanas.

---

Fuente: De Cárdenas (1921: 106).

---

<sup>6</sup> Aunque ya estaban presentes en la psicología social estadounidense, según diversos autores los postulados del Destino Manifiesto fueron sistematizados por primera vez en 1840 por el publicista estadounidense John L. Sullivan. Según este, la expansión estadounidense hacia el sur de sus fronteras no sólo era algo inevitable, sino que respondía a “un mandato divino”.

En efecto, está documentado que, luego de diversas actitudes hostiles frente a los independentistas hispanoamericanos, el gobierno de Monroe sólo reconoció la *sui generis* independencia de Brasil frente a la monarquía portuguesa, así como de los primeros estados nacionales (Chile, los Estados Unidos Mejianos, Paraguay, Perú) o multinacionales (la República de Colombia, las Provincias Unidas del Río de la Plata, la República Federal de Centroamérica) surgidos como fruto de heroicas contiendas, después de que en 1919 logró que España accediera a venderle el ambicionado territorio de la Florida Oriental y reconociera el *dominio de facto* estadounidense sobre la Florida Occidental. Asimismo, cuando ya era totalmente evidente que la monarquía española no estaba en condiciones de retener sus correspondientes “posesiones” en la que, siguiendo a Miranda y a otros próceres independentistas, el Libertador Simón Bolívar había llamado “la América Meridional” (Bolívar, 1947a: 159-175).

Los pormenores de esa definición bolivariana, al igual que de su ideario libertario y unitario-federalista, pueden encontrarse en su famosa “Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta isla” –más conocida como la Carta de Jamaica del 6 de septiembre de 1815; pero siempre debe recordarse que, un año después, las acciones político-militares emprendidas por el Libertador contaron con la solidaridad del gobierno republicano instaurado en el sur de Haití (cuyo territorio incluyó hasta 1844 a la actual República Dominicana), presidido hasta su muerte en 1818 por Alexander Sabès Pétion<sup>7</sup>. Lo único que él reclamó a cambio del recurrente apoyo ofrecido a los empeños bolivarianos fue que se concediera la libertad de los esclavos en los territorios hispanoamericanos que fueran liberados del dominio colonial español. Dicha demanda fue aceptada por Bolívar, en tanto coincidía con el proyecto de liberación nacional y social que había venido elaborando luego de analizar críticamente las causas de las derrotas de las llamadas “primera y segunda república”. Es decir, las instaladas en la parte venezolana del territorio del Virreinato de Nueva Granada entre 1811-1812 y 1813-1814, respectivamente (Guerra Vilaboy, 2003).

También debe recordarse que –como ha demostrado Norberto Galasso– ese ideario bolivariano coincidía esencialmente con la utopía de la Patria Grande impulsada, entre otros, por José Gervasio Artigas,

---

7 El primer mandatario de Haití fue el general Jean Jacques Dessalines. Luego de su asesinato en 1806, la parte norte de Haití fue dominada por el emperador Henri Christophe, mientras que Alexandre Sabès Pétion estableció una república en la parte sur de dicha isla. Tras la muerte de Christophe en 1820, Jean Pierre Boyer, sucesor de Pétion, consolidó su poder en todo el territorio. No obstante, en 1844, la parte oriental declaró su independencia y comenzó a denominarse República de Santo Domingo, hoy República Dominicana.

José de San Martín y Bernardo O'Higgins, al igual que –antes de ser martirizados– por los primeros próceres de la independencia del Virreinato de Nueva España (México y Centroamérica) Miguel Hidalgo y José María Morelos. Todos ellos se habían alimentado de las ideas más avanzadas de la Revolución Francesa de 1789, así como de la frustrada revolución liberal iniciada en España en 1808 y temporalmente derrotada en 1813. Es decir, en el mismo momento en que el pueblo español –y las Juntas de Resistencias que lo representaban– también luchaba por su independencia nacional frente a los ejércitos napoleónicos que ocuparon la península ibérica e instauraron la espuria monarquía de José Bonaparte (1808-1813).

Por todo lo dicho puede afirmarse que, en las primeras tres décadas del siglo XIX, ya eran totalmente evidentes las enormes distancias que existían entre los proyectos independentistas, unitarios y libertarios de los próceres y mártires de las “primeras independencias” de la América Meridional, así como de Haití y las estrategias hacia el Nuevo Mundo desplegadas por los grupos dominantes en EE.UU. A esto es preciso agregar que el presidente de ese país John Quincy Adams (1825-1829) y su célebre secretario de Estado, Henry Clay, se opusieron tajantemente a la idea de Simón Bolívar y del primer presidente republicano de México, Guadalupe Victoria (1824-1829), de organizar una expedición armada con vistas a independizar del colonialismo español los archipiélagos de Cuba y Puerto Rico (Prieto Rozos, 2005: 16-18).

Así se puso en evidencia antes y durante el Congreso Anfictiónico de Panamá (1826), en cuyas deliberaciones finalmente no participó ningún funcionario oficial estadounidense como expresión de su rechazo a los persistentes (y, a la postre, frustrados) planes del Libertador de formar en la América antes española “la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria” (Bolívar, 1947a: 169). De ahí que el gobierno estadounidense también rechazara, a pesar de sus profundas debilidades intrínsecas, el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua acordado (pero nunca ratificado) en el referido congreso por los delegados de la República de Colombia (posteriormente conocida como “la Gran Colombia”), la República Federal de Centroamérica, la República de los Estados Unidos Mejicanos y la República de Perú (quienes fueron los portadores de las instrucciones de Simón Bolívar) con el propósito de “sostener en común, defensiva y ofensivamente si fuere necesario, la soberanía e independencia de todas y cada una de las Potencias confederadas de América contra toda dominación extranjera” (Díaz Callejas, 1997: 115-119; Díaz Lacayo, 2006: 340-350).

Tal estrategia se planteaba como necesaria frente a los intentos por reconquistar sus antiguas colonias americanas que emprendiera España con el apoyo de las demás monarquías europeas entonces inte-

grantes de la Santa Alianza, al igual que frente a las apetencias expansionistas estadounidenses. En la década de 1820, esas apetencias eran tan evidentes que Bolívar, además de oponerse de manera tajante a la participación del gobierno estadounidense en el Congreso Anfictiónico de Panamá, en su conocida Carta de Guayaquil del 5 de agosto de 1829 indicó: “los Estados Unidos [...] parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la Libertad” (Bolívar, 1947a: 736-737, 1103-1109).

Parafraseando a Manuel Medina Castro, todo lo dicho permite afirmar que “la libertad” de las naciones continentales hispano y lusoamericanas, al igual que de la isla que Cristóbal Colón bautizó con el nombre de La Española y los franceses como Saint Domingue (ahora cohabitada por Haití y República Dominicana) –tanto respecto al colonialismo francés, como a los colonialismos ibéricos– no le debe nada a los grupos dominantes en EE.UU. Más aún, puede afirmarse que las primeras independencias de la casi totalidad de los actuales estados latinoamericanos se produjeron a pesar de la adversa actitud adoptada por sucesivos gobiernos de EE.UU. frente a esas “incompletas revoluciones burguesas” (Kossok, 1989: 129-154), así como frente a los ya mencionados afanes unitarios-federalistas, latinoamericanistas y libertarios de Miranda, Bolívar, San Martín, Artigas y O’Higgins.

Esa actitud de los grupos dominantes de EE.UU., contraria a la necesaria unidad y la total independencia política, económica y social de las naciones latinoamericanas y caribeñas (Haití, República Dominicana, Cuba y Puerto Rico), se prolongó a lo largo del siglo XIX. Movidos por los ya mencionados enunciados de la Doctrina Monroe y sus primeros corolarios (como el “corolario Polk”, proclamado en 1848, y el “corolario Hayes” de 1880), así como por el Destino Manifiesto, algunos de sus más conspicuos estadistas y personeros hicieron todo lo que estuvo a su alcance para apoderarse, al menos, de partes del territorio de algunos estados latinoamericanos, así como para anexionar a casi todas las Antillas Mayores: Jamaica, Cuba y Puerto Rico. Según el presidente John Quincy Adams, por su ubicación geográfica, esos dos archipiélagos eran “apéndices naturales” de EE.UU. (Guerra, 1975).

Previamente, Thomas Jefferson había confesado, “con toda sinceridad”, que siempre había considerado “a Cuba como la adición más interesante que pudiera hacerse a nuestro sistema de estados. El control que con la Florida nos daría esa isla sobre el Golfo de México y los países del istmo contiguo [Centroamérica], así como [sobre] las tierras cuyas aguas desembocan en el Golfo, asegurarán completamente nuestra seguridad continental” (Jefferson en Selser, 1992: 128). Aunque esa apetencia por anexionar a Cuba finalmente se vio frustrada, siempre habrá que recordar que esas ideas de Jefferson y sus seguidores respec-

to a “su seguridad continental” se expresaron, entre otros hechos, en la desidia o la descarada injerencia oficial estadounidense en los múltiples conflictos y sucesivas guerras civiles que provocaron la “balcanización” de la ahora llamada América Latina (Guerra Vilaboy, 2006), así como en la “cooperación antagónica” de EE.UU. con las potencias europeas con intereses en el hemisferio occidental. Esa mancuerna contribuyó a la progresiva desintegración de las Provincias Unidas del Río de la Plata (Argentina, Paraguay, Uruguay y parte del territorio de Bolivia), de la República de Colombia (integrada hasta 1831 por los actuales territorios de Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela), de la fugaz Confederación Peruano-Boliviana y la República Federal de Centroamérica, integrada hasta 1840 por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

También deben recordarse las constantes conspiraciones oficiales estadounidenses contra la estabilidad política y la integridad territorial de México, así como la “guerra de rapiña” desatada contra ese país entre 1845-1848, como resultado de la cual y como se verá en el Anexo 4, EE.UU. se apoderó de cerca de la mitad del territorio mexicano. Ese despojo, consagrado en el Tratado Guadalupe-Hidalgo de 1848, fue seguido por el Tratado Clayton-Bulwer, firmado en 1850 entre los gobiernos de Gran Bretaña y EE.UU. Este, al margen de los gobiernos centroamericanos, reconoció las espurias “posesiones británicas” en esa región y la “legalidad” de que esas dos potencias construyeran de mutuo acuerdo un canal interoceánico a través de Nicaragua.

Como uno de los frutos perversos de esa decisión, en medio de una de las tantas guerras civiles que vivió ese país, entre 1855 y 1860 el filibustero estadounidense William Walker emprendió diversas expediciones dirigidas a “recolonizar” y restablecer la esclavitud en ese y otros países centroamericanos. Aunque en sus orígenes esas expediciones fueron fruto de las agudas contradicciones que existían entre diferentes empresas estadounidenses que participaban en el tránsito entre los océanos Atlántico y Pacífico a través de Nicaragua (Hernández, 1994: 61-67), lo cierto fue que buena parte de las pretensiones de Walker contaron con el reconocimiento oficial estadounidense y, en particular, con el apoyo de las autoridades de algunos estados esclavistas del sur de EE.UU.

Si esas pretensiones no se materializaron fue, entre otras razones, por la tenaz y exitosa resistencia de los gobiernos conservadores y otras fuerzas político-militares centroamericanas, inicialmente encabezadas por el entonces presidente de Costa Rica, Juan Rafael Mora (Fonseca, 2001: 142). Esas fuerzas contaron con el apoyo oficial británico, cuyo gobierno firmó en 1859 un tratado con el gobierno de Honduras, por medio del cual reconoció, por primera vez, la soberanía de ese

país sobre las islas de la Bahía y sobre una parte de la costa misquita. En 1860, dicho tratado fue infructuosamente desafiado por William Walker, quien ya no tenía el apoyo del gobierno estadounidense encabezado por James Buchanan (1857-1861).

Sin embargo, como ha documentado Manuel Medina Castro (1974), ni esto ni la ya referida Guerra de Secesión de EE.UU. eximen de responsabilidad a sus sucesivos gobiernos –los presididos por Abraham Lincoln (1861-1865) y Andrew Johnson (1865-1869)– ante los acontecimientos que condujeron a la violenta ocupación francesa y la instauración de la monarquía de Maximiliano I (1862-1867) en territorio mexicano. En efecto, la primera de esas administraciones estadounidenses adoptó una actitud anuente ante el desembarco en 1861 de fuerzas militares inglesas, españolas y francesas en el territorio de ese país latinoamericano. También le negó ayuda a las fuerzas patrióticas de ese país, encabezadas por el líder del liberalismo popular y entonces presidente constitucional de México, Benito Juárez, quien inmediatamente después de asumir el cargo suspendió los pagos de la deuda contraída por sus antecesores con las potencias europeas antes mencionadas (Medina Castro, 1974: 410-420).

Aunque no es materia central de este volumen, lo dicho también permite calibrar la actitud adversa frente a la unidad y las primeras independencias de la casi totalidad de los actuales estados latinoamericanos y caribeños asumida por sucesivos gobiernos de Francia y el Reino Unido. En este último caso, así se demostró en la vacilante y a la postre negativa conducta asumida por varios primeros ministros británicos (el joven William Pitt, Henry Addington y Lord Castlereagh) frente a los diferentes planes independentistas que les presentó Francisco de Miranda, tanto antes como inmediatamente después de su frustrado desembarco en Vela de Coro (Bohórquez Morán, 2003). Esa animadversión igualmente subyace en la “ayuda” interesada y condicionada al estado de sus relaciones con España y la Santa Alianza que, a partir de 1816, algunas autoridades político-militares y ciertos financistas ingleses comenzaron a brindarle a Simón Bolívar y otros líderes independentistas hispanoamericanos (García Ponce, 2002).

A pesar de su necesidad inmediata, en el mediano y largo plazo esas “deudas por la independencia” favorecieron la creciente dependencia política, militar, ideológica y económica respecto al Reino Unido que padecieron la mayor parte de los estados de América Latina durante casi todo el siglo XIX y las dos primeras décadas del XX (Boersner, 1996). Para lograr esa privilegiada posición, la monarquía constitucional británica –aliada con la “oligarquía porteña” de Buenos Aires– emprendió diversas acciones contra los líderes independentistas más radicales (Mariano Moreno, Artigas, San Martín, O’Higgins) que ac-

tuaron en el otrora denominado Virreinato del Río de la Plata, al igual que en Perú y Chile (Galasso, 2004).

Paralelamente, y pese a sus posteriores contradicciones respecto a la trata de esclavos, a diversos asuntos comerciales y a la libre navegación por el río Amazonas, el gobierno permanente y sucesivos gobiernos temporales británicos apoyaron a la monarquía portuguesa instalada desde 1808 en Brasil, al igual que al reaccionario y expansionista Imperio instaurado en ese país entre 1822 y 1889 (Cervo y Bueno, 2002: 80-83). Sin embargo, tal apoyo no fue obstáculo para que las autoridades británicas se inmiscuyeran en la guerra que en el cuatrienio 1825-1828 enfrentó a dicho imperio y a la oligarquía bonaerense por el control de la Banda Oriental del Río de la Plata. Tal conflicto concluyó con la segregación de ese territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata y la fundación, en 1830, de la República Oriental del Uruguay. Tres años después –con la complicidad de EE.UU.– la Corona Británica se apoderó ilegalmente de las Islas Malvinas, pertenecientes a Argentina.

Inmediatamente antes y después de ese hecho, sucesivos estadistas y “diplomáticos” británicos conspiraron contra el Congreso Anfictiónico de Panamá y contra la ratificación del mencionado Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua acordado por este. También contribuyeron a la disolución de la Gran Colombia, al igual que a la posterior derrota de los líderes federalistas, más o menos populares (las llamadas “montoneras”), que defendieron los intereses de sus correspondientes regiones frente a la “oligarquía porteña” aliada con los agentes comerciales y financieros ingleses (Galasso, 2004). Estos últimos impulsaron asimétricos acuerdos de “libre comercio” o de “preferencias comerciales” con diversos gobiernos latinoamericanos, se apoderaron de importantes recursos naturales del continente y se sumaron a las diversas acciones punitivas de otras potencias europeas (como Francia), al igual que de EE.UU., dirigidas a lograr la libre navegación de los más importantes ríos sudamericanos y el cobro compulsivo de sus “acreencias”.

Adicionalmente, el Reino Unido se empeñó en la defensa y ampliación de sus “posesiones” coloniales en las mal llamadas *West Indies*; impulsó por todos los medios a su alcance sus espurios intereses geoestratégicos en Centroamérica; y conspiró contra los más consecuentes líderes liberales unionistas de esa región; en particular, contra el prócer de la unidad centroamericana Francisco Morazán (Hernández, 1994). Asimismo, sucesivos representantes y súbditos de la reina Victoria I cohonestaron la ya mencionada “guerra de rapiña” de EE.UU. contra México (1845-1848), aceptaron firmar con el gobierno estadounidense el ya referido Tratado Clayton-Bulwer de 1850, al igual que el Tratado Dallas-Claredon de 1856. Este último le permitió al Reino Unido fundar, en 1868 y a expensas del territorio de Guatemala, la llamada

“Honduras británica” (actualmente Belice). Simultáneamente, a costa de Venezuela, el Reino Unido emprendió la constante expansión territorial de la otrora llamada “Guyana británica” (actualmente, República Cooperativa de Guyana), cuyo territorio se había convertido formalmente en una colonia británica a partir de 1831.

Como consecuencia de todo lo dicho, la monarquía constitucional británica se implicó en las destructivas guerras fratricidas que sacudieron a la ahora llamada América Latina a lo largo del siglo XIX. Entre ellas, la que enfrentó a Chile, Perú y Bolivia durante la Primera Guerra del Pacífico, que culminó en 1839 con la destrucción de la fugaz Confederación Peruano-Boliviana; las que culminaron con la destrucción de la Federación Centroamericana en 1840; las que en la década de 1850 enfrentaron a Argentina, Uruguay y Brasil por el control de la Cuenca del Río de la Plata, así como la que, entre 1865-1870, desató la llamada Triple Alianza (Brasil, Argentina, Uruguay) contra Paraguay.

A esa y otras guerras interlatinoamericanas se volverá en la próxima lección. Sin embargo, conviene dejar establecido que la mayor parte de ellas se realizaron con la participación o bajo la mirada cómplice de Francia, cuyos sucesivos gobiernos impulsaron diversas estrategias contrarrevolucionarias en América Latina y el Caribe. En líneas anteriores se mencionaron los frustrados intentos de Napoleón Bonaparte por recolonizar Haití, así como sus exitosas acciones para restablecer la dominación colonial y la esclavitud en Martinica y Guadalupe. A partir de 1815 y luego de institucionalizar su dominación colonial sobre la Guyana francesa (Cayena), esos empeños fueron seguidos por los gobiernos surgidos de “la segunda Restauración” y en particular por la monarquía de Luis XVIII. Esta se destacó por diversas iniciativas dirigidas a lograr que la Santa Alianza respaldara las intenciones de la decadente monarquía española de reconquistar sus “posesiones” en el Nuevo Mundo.

Aunque nunca se emprendieron acciones al respecto en razón de la oposición de la “dueña de los mares” (Inglaterra), la “Monarquía de Julio” (encabezada por Luis Felipe I) y sus sucesores perpetraron diversas agresiones contra varios estados latinoamericanos. Entre ellas, el bloqueo de los puertos de Veracruz y Buenos Aires, así como la intervención militar en Uruguay entre 1838 y 1840; la ilegal intervención armada anglo-francesa contra la Confederación Argentina entre 1845 y 1850; las agresiones contra el gobierno republicano ecuatoriano entre 1852 y 1853; y la ya referida ocupación militar de México entre 1862 y 1867, acción con la que Napoleón III –con el apoyo del Vaticano– pretendía iniciar la creación de “un imperio católico-latino” que extendiera sus límites e influencias desde México a Brasil, incluido el istmo centroamericano, las Antillas mayores, Ecuador, Perú y Bolivia. Como ya se

indicó, si tal empeño no prosperó fue por la heroica y exitosa resistencia de las fuerzas patrióticas mexicanas encabezadas por el Benemérito de América, Benito Juárez (Medina Castro, 1974: 402-420).

Sin embargo, hasta 1898, la III República francesa hizo todo lo que estuvo a su alcance por respaldar el dominio colonial español sobre Cuba y Puerto Rico. Hostilizó constantemente a Haití (país al que en 1823 le había impuesto onerosas condiciones financieras para reconocer su independencia) y mantuvo un silencio cómplice respecto a la ya referida política expansionista desplegada por los que Demetrio Boersner denominó “los imperialismos anglosajones” (EE.UU. e Inglaterra), incluidas aquellas acciones que condujeron a la “balcanización” de la América Meridional.

No obstante, sería un despropósito asumir que ese conflictivo y violento proceso sólo estuvo causado por la acción “externa” de las potencias europeas mencionadas y EE.UU. Por el contrario, cualquier análisis riguroso debe partir de la situación existente en Hispanoamérica en el momento en que se produjo la derrota de los colonialismos ibéricos. Mucho más porque –como bien se ha afirmado– todo ese proceso disgregador se inició mucho antes de la batalla de Ayacucho (diciembre de 1824) y tuvo una de sus más dramáticas expresiones durante el propio Congreso Anfictiónico de Panamá, al que sólo asistieron representantes de cuatro de los ocho estados independientes entonces existentes en la América Meridional.

A pesar del culto que en la actualidad se le rinde a ese evento, la mayoría de esos representantes rechazaron la propuesta de Simón Bolívar (expresada por la delegación peruana) de que –en contraste con la ya referida actitud adoptada por EE.UU. y las principales potencias europeas– se reconociera la independencia de Haití y que los límites fronterizos de los estados confederados (o que se confederaran posteriormente) fueran los mismos que existían en 1810. Igualmente, se opusieron a la creación de una institucionalidad político-jurídica supranacional (el a veces llamado “Consejo anfictiónico”) que, en opinión del Libertador, debía gobernar la Federación de Repúblicas de la América antes española. En su lugar, los representantes de las repúblicas de Colombia, Centroamérica, México y Perú aprobaron un precario e inoperante acuerdo intergubernamental (el ya referido Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua) que sólo fue ratificado por el gobierno de la República de Colombia (Díaz Lacayo, 2006).

Como se ha insistido en varios textos históricos, en ese negativo desenlace tuvieron una influencia significativa las guerras civiles que comenzaron a desarrollarse en los Estados Unidos de México y en la Federación Centroamericana. También el movimiento separatista de la República de Colombia, iniciado en Venezuela bajo la dirección del

destacado caudillo independentista José Antonio Páez, y la derrota política, en 1827, de los más radicales, unitarios y democráticos líderes independentistas peruanos, así como un año después del entonces presidente de Bolivia, el Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. Lo mismo ocurrió con las potentes conspiraciones contra Simón Bolívar que comenzaron a desarrollarse en la República de Colombia bajo la sibilina conducción de Francisco de Paula Santander.

Sin embargo, como bien se ha indicado, todos esos acontecimientos –además de una proverbial falta de voluntad política de los grupos dominantes en esos países– expresaban fenómenos socioeconómicos y político-ideológicos mucho más profundos. Entre ellos, la inexistencia de una burguesía latinoamericana interesada en impulsar la unión del continente y la incapacidad de las “burguesías liberales que dirigieron o apoyaron los movimientos de independencia” para organizar “sistemas de poder capaces de sustituir a la antigua metrópoli”, así como el “localismo político” derivado de la “ausencia de vínculos económicos más significativos” (Furtado, 1972: 21).

A esos factores habría que agregar el ya mencionado “carácter incompleto” de la revolución independentista-burguesa de América Latina y el consiguiente predominio de aquellos sectores de la “burguesía comercial” (por lo general ubicada en las ciudades-puertos y conectada con las principales potencias europeas), de la aristocracia criolla y de los grupos rurales tradicionales sólo interesados en una “emancipación política nacional” carente de las “emancipaciones sociales” y de “las transformaciones político-democráticas” que demandaban todos los recién surgidos estados nacionales o multinacionales latinoamericanos (Galasso, 2004).

En consecuencia, y con la única excepción de la República del Paraguay, el escenario político poscolonial estuvo dominado (al menos, hasta la primera mitad del siglo XIX) por regímenes conservadores que –luego de anular la mayor parte de las conquistas populares de la independencia– sustentaron su poder en una estrecha alianza político-militar con los sectores más reaccionarios de las clases dominantes locales y la iglesia católica, en un brutal régimen de explotación y opresión de amplios sectores populares (en primer lugar, las masas indígenas y campesinas, los “negros y pardos libres” y los inmensos contingentes de esclavos de origen africano o asiático que subsistieron en diversos países hasta bien entrado el siglo XIX), así como en su creciente subordinación política, militar, económica e ideológico-cultural hacia las principales potencias capitalistas, especialmente hacia Gran Bretaña.

Lo anterior se profundizó a causa de las sucesivas derrotas de los proyectos proteccionistas y de *desarrollo hacia adentro* emprendidos en algunos países latinoamericanos (el caso más destacado fue el de Para-

guay), de la contigua consolidación del carácter primario-exportador de sus economías y de las constantes demandas de manufacturas y bienes de capital producidos en el exterior, así como de la inestabilidad de sus correspondientes sistemas monetarios y sus agudos desequilibrios fiscales. Por consiguiente, los gobiernos latinoamericanos constantemente se vieron obligados a contratar onerosos créditos externos dirigidos a cerrar “la brecha” fiscal y los abultados déficits de sus correspondientes balanzas comerciales y de pagos. Se fueron fundiendo así –progresiva, pero inexorablemente– las bases del capitalismo dependiente, *subdesarrollante* y periférico que todavía tipifica a la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe.

Por tanto, a los sectores de las clases dominantes latinoamericanas beneficiarios de tales condiciones socioeconómicas no les interesaba defender los objetivos unitarios o federalistas que habían animado a los más consecuentes próceres de su primera independencia. De ahí el fracaso de todos los intentos de concertación política y cooperación económica que se emprendieron luego de la fundación del ramillete de estados nacionales surgidos de la disgregación de la República de Colombia y la República Federal de Centroamérica. Entre ellos, el Primer Congreso de Lima (1847-1848), el Tratado Continental de 1856 y el Segundo Congreso de Lima efectuado entre el 15 de noviembre de 1864 y el 13 de marzo de 1865 (Guerra Vilaboy y Maldonado Gallardo, 2000: 60-72).

En este último –ante “la oleada recolonizadora que se volcó sobre la América Latina” (intervención francesa en México; restauración colonial española en Santo Domingo; agresión española a los países del Pacífico; intento del francés Aurelie Antoine por establecer una monarquía europea en la Araucanía chilena)–, se aprobó un Tratado de Unión y Alianza Defensiva. Asimismo fueron suscriptos otros acuerdos intergubernamentales vinculados a la conservación de la paz, al comercio, la navegación y el intercambio postal entre los estados contratantes. Sin embargo, al igual que en todos los eventos que lo antecedieron, sus acuerdos nunca fueron ratificados, ni siquiera por los gobiernos de Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Venezuela y Perú, cuyos representantes plenipotenciarios habían participado en sus deliberaciones (Díaz Callejas, 1997: 328-349).

Esas incoherencias político-diplomáticas tampoco pudieron superarse durante el “período de las reformas liberales” que se produjeron en casi todos los países de América Latina en la segunda mitad del siglo XIX (Guerra Vilaboy, 2006). En esa etapa, y ante su creciente temor frente al ascenso sociopolítico de diversos sectores populares, se reiteró “la incapacidad de la burguesía latinoamericana [para] cumplir en su totalidad su misión histórica” (Kossok, 1989: 159). Mucho más porque,

en la mayor parte de esos países, dichas “reformas” fueron emprendidas por gobiernos oligárquicos, dictatoriales o autoritarios implicados –al igual o más que los regímenes conservadores precedentes– en un *desarrollo hacia fuera* y en la *indiscriminada apertura* de la economía de sus correspondientes países a la penetración de los monopolios ingleses, franceses o estadounidenses.

Como es obvio, estos últimos nunca estuvieron interesados en el desarrollo de potentes “capitalismos nacionales” que pudieran poner en peligro sus afanes expansionistas. Mucho menos en la unidad de América Latina y de los países independientes del Caribe. Por el contrario, como se documentará en la próxima lección, orientaron sus diversas estratagemas al fortalecimiento de su sistema de dominación político, diplomático, militar, económico e ideológico-cultural sobre los estados y naciones situados –a partir del ya referido Tratado Guadalupe-Hidalgo de 1848– al sur del Río Bravo y la península de Florida.